

**La emergencia de lo sub-terráneo:  
¿Cómo puede un túnel convertirse en puente?  
Una aproximación a las sub-versiones de la memoria reciente en la  
ciudad de Rosario.**

Battaglia, Fausto\*; D'Addurno, Virginia\*\*; Guirado, Carla\*\*\*

*Una pequeña historia para el disfrute del lector*  
**(Ó nuestros inicios en los caminos sub-terráneos de la memoria)**

Susana llegó hasta nosotros nerviosa, inquieta, embrollada. Su presentación fue un enunciado que bien podría constituirse como la oración inaugural de una obra de literatura de no-ficción<sup>1</sup>: si bien en esta historia no hay un fusilado que vive, sí “*Hay túneles subterráneos que conectan la Jefatura con el Comando de Ejército*”.

Es así que Rosario, *la prostibularia con nombre de virgen* (Bianchi *et al.* 2008), la ciudad-puerto constituida como tal en torno a los mitos fundantes del contrabando y de lo oculto; se nos presenta conectando lo *clandestino* y *subterráneo* con ‘*lo otro*’: *lo público, lo dicho, lo que sí se narra* y, narrándose, convierte a ese túnel en puente. Puente como transmisión, como manera de recordar, de re-semantizar, de traer las ausencias del pasado al presente (es decir, a la presencia).

Nos proponemos entonces, a través del siguiente trabajo, indagar respecto de las historias que vinculan el antiguo edificio del *Comando del 2º Cuerpo de Ejército*<sup>2</sup> con el edificio de *Jefatura de Policía*, en donde funcionó el Servicio de Informaciones de la Policía<sup>3</sup>, principal centro clandestino de detención (de aquí en adelante, CCD) en la ciudad de Rosario, epicentro de la represión en el sur santafesino.

---

\*CEAM - FHyA/UNR – f\_battaglia@hotmail.com

\*\* FHyA/UNR – virdaddu@hotmail.com

\*\*\* CEAM - FHyA/UNR - carlitaguirado@gmail.com

<sup>1</sup> También conocido como “Novela testimonial”, este género literario se inicia en 1957, con la publicación de *Operación Masacre*, de Rodolfo Walsh.

<sup>2</sup> Se trata de una casona tradicional rosarina, construida en 1928 en la intersección de las calles Santa Fe y Moreno. Se utilizó como residencia familiar hasta fines de la década del '40, y luego funcionó allí durante 25 años el II Cuerpo del Ejército, localizado a 200 metros del edificio de Jefatura de Policía. Luego del retorno de la democracia, funcionó el bar Rock&Fellers, hasta la inauguración del Museo de la Memoria en 2010.

<sup>3</sup> Existen múltiples posturas respecto de la forma de nombrar este sitio, las cuales abordaremos en las páginas subsiguientes.

Sostenemos que rastrear los relatos que refieren a la vinculación de estos dos edificios nos posibilita ligar tanto *saberes* como *sentires*, que constituyen, en cierto modo, una *marca identitaria* en la construcción de la *memoria histórica* de nuestra ciudad. Proponemos abordar los relatos testimoniales como narraciones sobre *experiencias particulares* que, de todos modos, plasman una *historia colectiva*, tal como lo propone Piña:

“*volver la mirada hacia el fundamento del orden social: el terreno del sentido común, donde nacen y mueren las significaciones y representaciones compartidas. La importancia del sujeto anónimo, entonces, no radica en su excepcionalidad, sino en la particularidad de su normalidad*” (Piña 1986: 20).

### ***Sobre olvidos políticos y silencios estratégicos*** **(Ó Una pequeña declaración de principios)**

Estudiar acontecimientos del llamado *pasado reciente* requiere, las más de las veces, mucho más que estudiarlos. Dimensionar al pasado como *reciente* significa reconocer las profundas huellas constitutivas que el mismo deja en nuestro presente heredado y, por lo tanto, imposibilita la fragmentación esquemática característica del tiempo occidental: pasado como pretérito, presente como efímero y futuro como pendiente. En la construcción del *pasado reciente* la linealidad temporal se vuelve progresivamente menos indeleble, dejando al descubierto las arterias por las que fluyen las múltiples *versiones* y *sub-versiones* de la historia. De nuestra historia. Porque *la memoria y el olvido, la conmemoración y el recuerdo se tornan cruciales cuando se vinculan a acontecimientos traumáticos de carácter político* (Jelin 2002: 11), es que reivindicamos los *recuerdos colectivos* por sobre los *olvidos políticos*, y las *versiones sub-versivas* de la historia por sobre los *silencios estratégicos*. Por ello resulta imposible disgregar de este trabajo -que surge luego de la realización de un seminario sobre Arqueología y Memoria- las memorias que nos recorren y constituyen como sujetos situados en un espacio-tiempo que no sólo es histórico y geográfico, sino también profundamente social y político.

Por ese *pasado reciente* que no cesa de acontecer, porque hace cuarenta años que *las locas de la plaza de mayo* dieron el empujón inicial a la rueda de la *historia sub-vertida*, porque hoy más que nunca es imperiosamente necesario repetir hasta el hartazgo que fueron treinta mil, por los

duelos sociales heredados que se nos hacen carne en este presente situado, es que escribimos esta pequeña declaración de principios epistémico-políticos.

Este recorrido está narrado, como el suspicaz lector ya habrá avizorado, en la primera persona del plural. Y esto, claro está, no resulta anecdótico: no sólo las *sub-versiones* de la historia se construyen y re-construyen desde y para un *nosotros*, sino que, sostenemos que el conocimiento también se construye de un modo plural y dialéctico. Pero ¿qué significa esto?, pensará el lector, un poco abrumado de tanta presentación. Y aquí respondemos: todos los sujetos somos *portadores de una historia con sentido* (Bianchi y Silvano 2001: 24), la cual es siempre susceptible de ser conocida y transmitida a *otros*. Estas trayectorias particulares están incluidas, a su vez, en contextos socio- histórico-políticos que se construyen, heredan y transmiten generacionalmente, lo cual posibilita una apropiación y re-significación colectiva de ese relato histórico. En palabras de Alcira Argumedo (2009), podría decirse que

*“(...) La concepción de memoria va tomando cuerpo en las memorias vinculadas con trayectorias particulares que refieren a muchas otras historias con sus recuerdos y olvidos, sus dolores y pasiones, conformando “actos de memoria” susceptibles de establecer un diálogo entre generaciones, entre quienes vivieron la tragedia y quienes la heredaron (...).*

*No menos importante es la incorporación en la experiencia de otros sujetos, los sujetos de una comunidad supuestamente alejada de las vivencias del terror –trabajadores, sindicalistas, amas de casa, villeros, estudiantes, profesionales- partiendo de la certeza de que la tragedia política había atravesado al conjunto de la sociedad argentina y, bajo formas peculiares, todos “portaban la huella simbólica de ese trauma histórico” (Argumedo: 28 en Bianchi et. al 2009).*

### **Respecto de ese *pasado reciente*...**

#### **Sobre el siglo XX en la historia argentina: Aproximación a una realidad cíclica**

##### **(O *Las cuatro cabezas de la hidra represiva: '30, '55, '66, '76*)**

Hacer el intento de historizar el tristemente célebre suceso ocurrido el 24 de marzo de 1976 en nuestro país requiere profundizar no sólo respecto del hecho histórico en sí, sino también sobre las lógicas políticas, históricas y sociales que marcaron el rumbo de este devenir histórico. Con el fin de poder contextualizar debidamente la más cruenta dictadura de la historia argentina, procederemos a plantear algunas cuestiones que consideramos relevantes al respecto.

Durante el transcurso del siglo XX en nuestro país (concretamente, desde el bautismo de las fuerzas armadas en la escena política en 1930, a partir del golpe de Estado y derrocamiento del

gobierno de Yrigoyen) el rol de las fuerzas públicas se centró en funcionar como “*el mecanismo regulador del sistema político cuando las clases dominantes sentían el deber de restaurar las coordenadas productivas del país*” (Rosignoli 2014: 3).

Dimensionando esta perspectiva histórica es que pueden contextualizarse los cíclicos períodos de democracias intervenidos por las siguientes dictaduras: el golpe de Estado del '55, el del '66 y, finalmente, el de 1976. La autodenominada *Revolución Libertadora* se inició derrocando en 1955 al gobierno popular de Juan Domingo Perón, y puede pensarse como un punto de inflexión que bautizará a fuego el camino de la llamada *Resistencia Peronista*: durante este período no sólo se ordenó la disolución del Partido Peronista, sino que también se censuraron todas las expresiones y manifestaciones políticas mediante el decreto N° 4161<sup>4</sup>. La autodenominada *Revolución Argentina*, dictadura iniciada en 1966, destituyó al presidente Arturo Illia, quien había sido elegido en elecciones nacionales, aunque con el peronismo proscripto. Este golpe de Estado marca una diferencia relevante respecto de los anteriores: éstos habían servido a modo de *intervenciones militares acotadas* (Rosignoli 2014), pero es en esta década cuando las Fuerzas Armadas se constituyen como un bloque consolidado que accede a los espacios del poder político sin intenciones de tan sólo *intervenirlos*, sino de ocuparlos durante tiempo indeterminado. El mismo Onganía, general elegido por las fuerzas públicas para desempeñar el cargo de presidente, especificó en un discurso que la *Revolución Argentina* “*No tiene plazos, tiene objetivos*”. Este gobierno dictatorial llega a su fin en 1973, luego de años de resistencia y movilización popular<sup>5</sup>, los cuales culminaron con la vuelta de Juan Domingo Perón a nuestro país. De todas maneras, el golpe del año '66 planteó algunas cuestiones que serían retomadas por las llamadas *dictaduras del nuevo tipo* (*sensu* Maira 1986 en Alcázar et al. 2007), que

---

<sup>4</sup> El 9 de marzo de 1956 el gobierno dictatorial encabezado por Onganía expresa, mediante el decreto N° 4161 que “(...) queda prohibido en todo el territorio de la Nación: La utilización con fines de afirmación ideológica peronista o de propaganda peronista –de las imágenes de símbolos, signos, expresiones significativas, doctrinas, artículos y obras artísticas, que pretendan ese carácter o pudieran ser tenidas por alguien como tales, pertenecientes o empleados por individuos representativos y organismos del peronismo. Se considera violatorio de esta disposición, la utilización de la fotografía, retrato o escultura de los funcionarios peronistas o de sus parientes, el escudo y la bandera peronista, el nombre del presidente depuesto, el de sus parientes, las expresiones peronismo, justicialismo, justicialista, tercera posición (...) las composiciones musicales denominadas “Marcha de los muchachos peronistas” y “Evita Capitana” (...), aclarando también en el artículo 3 del mencionado decreto que “(...)a quienes infrinjan este decreto le corresponde de 30 a días a 6 años de prisión”.

<sup>5</sup> Claros ejemplos de las mismas fueron el Rosariazo y Cordobazo (1969). Los mismos ocurrieron durante la huelga declarada por la CGT acatada en las mencionadas ciudades, en las que se produjeron duros enfrentamientos entre los manifestantes y la policía. Ambas protestas articularon la oposición a la dictadura, uniendo el sindicalismo combativo con el movimiento estudiantil. El estallido popular se expandió desde las fábricas tomadas y actos políticos hasta los barrios populares, lo cual culminó con la intervención del ejército y una virulenta represión (Anzorena 1998).

interrumpieron gobiernos democráticos en todo el Cono Sur de América y redefinieron no sólo el rol de las Fuerzas Armadas, sino también el concepto de *lo bélico* (Rosignoli 2014).

Es en este contexto de violencia, prohibición y censura política (y luego del triunfo de la Revolución cubana, que produjo un viraje absoluto en las estrategias de las organizaciones políticas latinoamericanas<sup>6</sup>) que surgen las Organizaciones Armadas. En palabras de Pilar Calveiro (2005):

*“La violencia policial comenzaba a reproducirse y a encontrar respuesta, también violenta, desde otros sectores de la sociedad. De esa fecha datan las primeras acciones de los grupos armados que luego conformaron la poderosa guerrilla. En 1968 se había detectado y destruido un foco guerrillero en Taco Ralo, Tucumán, antecedente directo de las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP). En junio de 1969 un grupo que no se identificó asesinó a Vandor, el líder de los metalúrgicos que disputaba el poder de Perón. En 1970, exactamente un año después del Cordobazo, se produjo el secuestro y posterior asesinato del general Pedro Eugenio Aramburu, uno de los responsables de los fusilamientos de peronistas en 1956, Esa fue la primera acción militar reconocida por Montoneros y dos meses después aparecieron públicamente las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), con el copamiento armado de Garín, una localidad de la provincia de Buenos Aires, cercana a la Capital Federal (...). El nacimiento de la guerrilla representaba la disputa del monopolio de la violencia que ejercían las fuerzas armadas por parte de un sector de la sociedad civil”* (Calveiro 2005: 27/28).

Las políticas económicas instauradas desde la *Revolución Libertadora* y el desarrollismo de Frondizi y Onganía habían golpeado duramente a los sectores más populares del país. Es así que se gestan las condiciones para que el contexto rural de Tucumán se convierta en un foco de movilización social, que culmina con la instalación de la “*Compañía del Monte Ramón Rosa Jiménez*” (comandada por el *Partido Revolucionario de los Trabajadores*, a través de su brazo armado conocido como *Ejército Revolucionario del Pueblo*) en 1974, epicentro de la guerrilla rural (Rosignoli 2014).

---

<sup>6</sup> El clima de época iniciado a finales de los '60 indicaba que en Latinoamérica, el horizonte de lucha de las organizaciones políticas era el triunfo de la revolución socialista. Los movimientos políticos argentinos no fueron ajenos a las demandas de su tiempo: si bien en su conjunto representaban una heterogeneidad importante de posicionamientos, el triunfo de la revolución cubana por medio de la *guerra de guerrillas* en 1959 representó la posibilidad de realización de las utopías. La estrategia política que concebía que se debían tejer alianzas con los distintos sectores de la población civil para *esperar* que estén dadas las condiciones históricas para la revolución fue reemplazado por el *paradigma cubano*: había que lograr las condiciones revolucionarias mediante la lucha armada. Esto fue identificado por las dictaduras latinoamericanas como una amenaza, y esta idea sentó las bases que sustentaron las dictaduras del nuevo tipo. Para los militares argentinos, el triunfo de la Revolución cubana (del mismo modo que el fracaso colonialista francés en Argelia e Indochina) eran la confirmación del comienzo de la tercera guerra mundial (Ranaletti 2005).

La escalada de violencia se intensificó luego de la muerte de Perón, en 1974, y la asunción a la presidencia de su viuda, María Estela Martínez de Perón. La cercanía de la entonces presidenta a los sectores más conservadores del movimiento generó fuertes tensiones al interior del peronismo: los sectores cercanos a la izquierda comenzaron a radicalizarse, y los de ultraderecha (apadrinados por López Rega, Ministro de Bienestar Social) conformaron grupos armados que actuaban en coordinación con elementos policiales afines. Gráficos ejemplos del punto cúlmine de estos grupos armados son la *Triple A*, el *Comando Libertadores de América* o el *Servicio Antisubversivo Rosario* (Rosignoli 2014).

Un hito fundamental en la historia de la década del '70 es el conocido *Operativo Independencia*. El mismo se ejecuta luego de la promulgación del Decreto N° 261/75 (febrero de 1975), mediante el cual se ordena al Comando General del Ejército “*ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán*”. En el marco de esta operación militar comenzaron a utilizarse las ‘tecnologías represivas’ que luego se generalizarían durante la dictadura: la estrategia de desaparición y secuestro y los centros clandestinos de detención y tortura<sup>7</sup>. En octubre, el Poder Ejecutivo extiende estas órdenes a todo el territorio nacional “*por medio de los Decretos N° 2770/75, 2771/75 y 2772/75*” (Rosignoli 2014: 31).

El poder en alza detentado por las Fuerzas Armadas precipitó la llegada de una nueva intervención, la última en esta narración de tragedias cíclicas: la dictadura militar del 24 de marzo de 1976.

### ***Sobre la lógica del monstruo cuadricéfalo (O el nudo gordiano de la hidra)***

La *represión* como puesta en acto del ejercicio de poder puede ser rastreada desde mucho antes del golpe de Estado de 1976, tanto en periodos dictatoriales como durante gobiernos democráticos. De todos modos, existen diferencias fundamentales entre la utilización de la

---

<sup>7</sup> Las FF AA se formaron ideológica y metodológicamente en la llamada *Escuela Francesa*. Dicha matriz ideológica postula que toda protesta social encubre una acción que pretende debilitar directamente al *occidente católico*; por lo que es lícito poner en práctica cualquier accionar (por más cruel e inhumano que sea) para actuar en defensa de los valores occidentales y cristianos. Desde esta óptica, todo simpatizante o militante político y social queda situado bajo el mote de *subversivo* (Ranaletti 2005). También se produce un giro en la noción acerca de *lo bélico*: el enemigo pasa de ser externo a interno, dentro de las fronteras nacionales: así se constituyen las actividades de *inteligencia* como el eje vertebrador de este modelo ideológico. La información sobre este *nuevo enemigo* es la clave para su derrota.

misma, en las cuales nos interesa hacer hincapié: a diferencia de períodos anteriores, la represión impuesta a partir del '76 es parte de un plan sistemático puesto en marcha por las Fuerzas Armadas sirviéndose de la maquinaria estatal, el cual fue minuciosamente calculado y ejecutado. Cabe aclarar también que el mencionado plan incluyó, a través de la imposición del terror, la instalación de políticas económicas liberales y el vaciamiento del Estado. Para lograr el triunfo absoluto del liberalismo se necesitaba, principalmente, poder desarticular los vínculos, solidaridades y organizaciones políticas y sociales: por este motivo fue eliminada -de manera literal- toda manifestación o disidencia social y política al régimen, cambiando también drásticamente las formas de relacionarse de la sociedad en su conjunto, *reorganizando*, en cierto modo, los vínculos sociales. Por tal motivo, este golpe de Estado se autodenominó *Proceso de Reorganización Nacional*.

El accionar del terrorismo de Estado fue, en casi todos los casos, similar: el circuito represivo se inicia con el secuestro del sujeto, a continuación del cual el mismo es trasladado a un CCD. Estos sitios se constituyeron como el eje del mencionado recorrido, y funcionaron en diversas construcciones edilicias (casas particulares, dependencias del Estado) en las cuales se *alojaba* a los detenidos en condiciones inhumanas, hacinados y aislados (no sólo del exterior sino también entre ellos, obligándolos a permanecer *tabicados*); aplicándole a los secuestrados distintos tipos de torturas físicas y psicológicas, con el fin de conseguir *información*.

Dicho esto, podríamos pensar entonces: ¿Cómo funcionó la lógica de la *hidra represiva* en su fase más culminante? ¿Cuál fue el sentido de la instauración de este circuito represivo? ¿Por qué restringir la movilidad de un cuerpo? ¿Cuál es el objetivo del aislamiento? ¿Cuál es la lógica inherente a la desarticulación de los vínculos entre *prisioneros*? En palabras de Águila (2008), podría decirse que “*La deshumanización, el borramiento de las identidades, la crueldad extrema, la exhibición de un poder omnímodo, la constante amenaza de muerte (...) definieron esas relaciones y actitudes, colocando a las víctimas en situación de indefensión y terror, portadora de un sentido ejemplificador y siniestro*” (Águila 2008: 81).

Gran parte del accionar represivo se desarrolló clandestinamente, aunque cabe aclarar que múltiples CCD se encontraban en lugares céntricos de las ciudades, rodeados de casas particulares y en zonas altamente transitadas por la ciudadanía en general (Águila 2008). Esta lógica articuló el llamado *rostro bifronte* (*sensu* Águila 2008) del accionar represivo, que fue a la vez clandestino/público, legal/ilegal, y secreto, pero no invisible. Este siniestro

juego entre *los rostros de Jano*, entre lo que se muestra y lo que se oculta, nos lleva a problematizarnos respecto de las estrategias de aniquilación del Estado represor: ¿Por qué se eligió (en la mayoría de los casos) *desaparecer* en vez de *asesinar*?

Pensamos que la intención de este accionar es sostener ese ambiguo juego perverso con una doble cara entre lo invisible y visible para alojar a la figura del detenido en el ámbito de lo *liminal*, de lo difuso. Así, la lógica del disciplinamiento se articula sobre el miedo de lo que se *sabe* que sucede, pero no es un *discurso oficial*: tortura, vejaciones, secuestros, represión, asesinato, desaparición de los cuerpos. Este plan sistemático de exterminio se sostuvo en la más absoluta marginalidad legal: al provenir del mismo Estado, que debería constituirse como el garante del derecho, lo público y la moral nacional, no podían legalizarse acciones sistemáticas que atentasen sobre la población que debía protegerse.

Para poder llevar a cabo un plan sistemático de esa magnitud fue necesario no sólo contar con el apoyo de las Fuerzas Armadas cristalizadas en las funciones del Estado Nacional, sino también del despliegue de un conjunto de estructuras espaciales y materiales que disciplinaron a través del miedo. Este disciplinamiento implica tener el control absoluto de la estructura de producción de sentido por parte del Estado, generando la naturalización de estas acciones; es decir, la imposición cultural a través de los medios de comunicación y las instituciones educativas.

En la ciudad de Rosario, el CCD de mayor envergadura fue el *Servicio de informaciones* que funcionó entre 1976 y 1979 en el edificio de la Jefatura de Policía, aunque su control operacional dependía del Comando del II Cuerpo de Ejército. Para rastrear los sentidos respecto de este edificio, pensamos al mismo no sólo como una construcción edilicia política, sino considerando que

*“Todo edificio es un archivo, una acumulación de tiempo en un espacio determinado, una concentración de sucesos e historias en una cantidad limitada de metros cuadrados. Este edificio es la sede gobierno de la provincia de Santa Fe en la ciudad de Rosario, un lugar donde el tiempo se siente tenso, se hace filoso, peligroso. Un edificio político, el escenario de la disputa de poder más grande que ha tenido esta ciudad, un campo de batalla”* (Voz en off - Documental *La arquitectura del crimen*).

El edificio localizado en la manzana circundada por las calles Santa Fe, Moreno, Dorrego y San Lorenzo; se comenzó a construir como Jefatura Política en el año 1909,

inaugurándose en 1916. Fue organizado en tres plantas, y se alojaron desde sus inicios las fuerzas pertenecientes a Policía y Escuadrón de Bomberos. Tiempo después se transforma en la Jefatura de Policía, y funcionó coetáneamente como CCD y sede del Gobierno de la provincia de Santa Fe en la actualidad.

El Servicio de Informaciones de la policía funcionaba específicamente en la esquina de Dorrego y San Lorenzo, la cual también fue utilizada como CCD durante la última dictadura militar, allí, en pleno centro de la ciudad de Rosario. Si se realiza cierto análisis del entramado represivo en la zona, podemos pensar a este CCD como el *epicentro* de la represión en el sur santafesino, por donde pasaron más de dos mil detenidos, muchos de ellos hoy desaparecidos o asesinados. El servicio de informaciones también es conocido como *El pozo*, que tal como afirma Hachén (2008)

*“El pozo remite a los miedos infantiles. Es ese “no lugar en el que tememos caer, la metonimia de lo subterráneo, lo oculto, lo oscuro. Lejos de la curiosidad de Alicia, no prefigura un país de maravillas sino de espanto. Es, de algún modo, el artífice de una incógnita tendenciosa. El decir popular enuncia: ‘desapareció como si se lo hubiera tragado la tierra’ para dar cuenta de lo inexplicable y algo de ese temor se condensa en el término desaparecidos”* (Hachén en Bianchi et. al 2008: 53).

#### ***Sobre mantras arqueológicos y otras yerbas:***

#### ***¿La ausencia de evidencia, significa evidencia de la ausencia?***

#### ***Las marcas de la memoria. Acerca de la materialidad arqueológica***

Dimensionar la construcción edilicia conocida como *Jefatura de Policía* como un *archivo de acumulación de tiempo* nos habilita a reflexionar acerca de los relatos constituidos como *memoria(s)*, que se vertebran en torno a esta materialidad. Este edificio, en tanto ex CCD, contiene y dispara relatos, pequeños fragmentos que se articulan en la construcción de las *memorias* del pasado reciente de nuestra ciudad. Pero ¿Cómo acceder a ellas? ¿Cuáles son los *usos* de estas narraciones ancladas a materialidades en nuestro presente? ¿Qué herramientas nos brinda la arqueología?

Sostenemos que uno de los principales *usos* de esta materialidad es el *valor probatorio* (Tello 2012) de la misma, en tanto se torna “*testimonio material de la existencia del exterminio. Los objetos-prueba, tienen la particularidad de haber sido un territorio donde se inscribió la represión*

de manera evidente, y por lo mismo, cuando se muestran (de)muestran la veracidad de una experiencia a través de sus marcas” (Tello 2012: 146).

Resulta relevante aclarar que, desde nuestra perspectiva, la *utilidad probatoria* de la materialidad, si bien es la más inmediata, no es la única: en tanto materialidades que articulan relatos acerca del *pasado reciente*, estos objetos (o, en este caso, construcciones edilicias) actúan como

*“espacios que posibilitan el reencuentro intra (e inter) generacional; como fuente de información histórica, a partir del relevamiento arqueológico; como medio para activar el recuerdo de los y las sobrevivientes y comenzar a socializar sus vivencias (no en pocos casos, incluso con sus propias hijas e hijos); y también como ámbito de participación política en tanto vía activa para comenzar a desandar los silencios y despertenencias propiciadas ininterrumpidamente desde décadas anteriores”* (González y Compañy 2016: 20).

Las materialidades, entonces, dan lugar a diversas narrativas: sean judiciales o no, todas ellas colaboran en la articulación de la *memoria del pasado reciente*. Recuperarlas y explorar sus sentidos es también, pensamos, una manera de reivindicar el Nunca Más; la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nos parece primordial insistir, de todas formas, en que nuestra perspectiva no se constituye en desmedro de las materialidades que fueron *probatorias* en las causas de Lesa Humanidad. Por lo contrario, entendemos que en nuestro país, la tarea de los Organismos y Asociaciones Civiles de Derechos Humanos en contribución al inicio y sostenimiento de procesos judiciales al Estado genocida ha sido (y sigue siendo) invaluable. Lo que proponemos es reflexionar acerca de la construcción de la noción de *Justicia* en torno al genocidio vivido en nuestra historia reciente: pensamos que la búsqueda de lo justo incluye –pero también excede– los procesos institucionales y situamos dentro de esta búsqueda también la transmisión no sólo judicial, sino más bien social (aunque, claro está, estos términos no puedan disgregarse en su totalidad), de estos *relatos del pasado reciente*, que constituyen también la memoria histórica, social y política sobre lo ocurrido. Coincidimos con Nicolás Casullo cuando propone que:

*“El propósito no es cuestionar (...) algún planteo narrativo en particular de la memoria. Testimonios personales, denuncias judiciales, estudios documentados, ficciones y reflexiones culturales son variables para salvar al pasado de una temporalidad que amenaza con el olvido. La rememoración comunitaria adquiere múltiples caminos de decibilidad y políticas argumentativas. Todos ellos tienen la legitimidad de historiar”* (Casullo 2013: 249).

Posicionar a las materialidades vinculadas con la última dictadura como *espacios de reflexión inter-generacional* (González y Compañy 2016) abre un horizonte de reflexiones posibles respecto de esos momentos *inenarrables* de nuestra historia, lo cual, sostenemos, es una tarea tan ardua como necesaria, sobre todo en la coyuntura sociopolítica actual.

Formando parte de la generación que creció en los '90, bajo la expresión máxima del neoliberalismo en nuestro país, consideramos que es este *diálogo inter-generacional* el que colabora en la desarticulación del proceso iniciado por la dictadura. La *reorganización* de los vínculos sociales -que se constituyó como una de las consecuencias más evidentes del terrorismo de Estado- bloqueó, también, la transmisión de una historia: silenció los lazos de diálogo entre una generación y las venideras. Lejos de dimensionar este silencio como un *vacío*, hacemos el intento de reflexionar sobre la *presencia* de esta *ausencia*, y sobre cómo el *hueco* se va transformando en *nudo* si afinamos los sentidos en torno a lo *indecible*. Nicolás Casullo reflexiona sobre la importancia de esto cuando afirma que “*La desaparición de personas exigió una previa desaparición narrativa de la historia que ellas habitaban. El desaparecido es una figura que se sustenta en la operatoria concreta que lo arrebató, en un espacio ya previamente extirpado de la memoria política: la historia que lo contuvo (...)*” (Casullo 2013: 254).

El fundamento de la labor que nos proponemos, que consiste en rastrear estos *relatos de la memoria*, es, precisamente, intentar desarticular la lógica del silencio. Si lo *indecible* se constituye como tal cuando no existe un *otro* que lo oiga (es decir, es *indecible* porque también es *inaudible*), trabajar en pos de la recuperación de estos relatos del *personaje común*, de lo *no estrictamente judicial*, es la punta del ovillo que nos permite desandar (y resignificar) el camino del horror. El relato de Susana es nuestro puntapié inicial.

### ***El testimonio de Susana, un relato extraordinario***

Tomamos contacto con Susana a partir de una conversación que tuvo con algunos compañeros que trabajan en el Museo Gallardo<sup>8</sup>. Fue ella quien se acercó a contarles que existían túneles subterráneos y clandestinos que conectaban el edificio de Jefatura con el exterior del mismo. Su escueto relato nos motivó a querer indagar no sólo qué información tenía ella sobre estos túneles, sino también qué sentidos se conjugaban detrás de lo

---

<sup>8</sup> El Museo Provincial de Ciencias Naturales Dr. Ángel Gallardo funciona en la ciudad de Rosario, en el edificio perteneciente a la ex Jefatura Política del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, más precisamente en el sector ubicado sobre la calle San Lorenzo, a metros del ex CCD “El Pozo”.

*subterráneo, oculto y clandestino*, sobre todo teniendo en cuenta la historia del edificio en cuestión. Nuestra entrevistada está jubilada en la actualidad, y trabajó largos años de su vida en la Municipalidad de Rosario. Nos comentó que proviene de una numerosa familia peronista, y que uno de sus hermanos fue preso político hacia finales de los años '60. Si bien se presenta como una persona “desinteresada” por la política y por la militancia, menciona en repetidas ocasiones su presencia en los actos “*de Cristina*” y su participación en la campaña presidencial por Scioli en el 2015.

En su relato se delinearán algunas cuestiones que retomamos en este trabajo. Nos comenta haber observado ella misma un túnel que comienza en el patio central de la ex-Jefatura de Policía, conocido como “Plaza Cívica”, el cual se conectaría con el edificio donde funcionó el Comando del 2º Cuerpo del Ejército. No sólo nos afirma que recorrió una parte del mismo, sino que una conocida suya, que permaneció detenida en el Servicio de Informaciones le contó que fue trasladada reiteradamente por este túnel hasta el Comando, en donde se encontraba Galtieri, quien la interrogaba y torturaba.

El relato de Susana se conecta con una entrevista que le realizamos a Carlos, un contador rosarino de unos 70 años, apasionado por la historia local. Sostiene que existe un túnel que sale de Jefatura, pero que, a diferencia de lo esgrimido por Susana, éste se conectaría con la ex-Asistencia Pública, ubicada en la intersección de las calles Moreno y San Luis. Según Carlos, estos túneles existen desde antes de la década del '20. Nos habla sin titubear. Afirma con seguridad su relato, y nos devuelve la pregunta sobre cómo podríamos estar tras los pasos de un túnel que nadie recorrió por completo.

Este interrogante nos habilita la reflexión sobre el recuerdo de la charla con Susana. Los sentidos otorgados por ella a la vinculación de estos dos espacios del circuito represivo no resultan anecdóticos. No nos proponemos juzgar la existencia empírica de este túnel, sino reconocer cómo en la tensión misma entre los distintos relatos se generan nuevos y más enriquecidos saberes, que exceden ampliamente la “comprobación fáctica” de los espacios o sucesos narrados.

En conversaciones generadas durante el proceso de construcción del presente trabajo nos fuimos encontrando con toda una serie de relatos sobre túneles en distintos puntos de la ciudad de Rosario, pero fundamentalmente en la zona de “*El Pozo*” y el espacio del microcentro. Creemos que las reflexiones que estos relatos disparan al interior del grupo

son lo más provechoso de la realización académica colectiva: es por ello que nos permitimos darles aquí su lugar. Entonces, ¿Qué fue lo que nos atrapó del relato de Susana? ¿Lo subterráneo? ¿La conexión? ¿Lo no visible? ¿Lo oculto? ¿Los lugares “*prohibidos*”?

¿Cuáles son los sentidos detrás de estos tópicos? ¿Cuál es la lógica inherente a la relación narrada, entre dos edificios utilizados por el aparato represivo en la última dictadura, unidos por un túnel (representación de lo oculto, lo subterráneo y clandestino)?

Cabe preguntarnos entonces: en este caso, ¿La ausencia de evidencia, significa evidencia de la ausencia? Y aquí radica lo verdaderamente interesante de investigar acerca de éste, nuestro pasado reciente: los mantras arqueológicos suelen, a veces, marcarnos el rumbo Norte. Pero rastrear los sentidos construidos colectivamente respecto de esas materialidades, las emociones que despiertan, los relatos que ayudan a mutar al *túnel* en *puente*, trayendo al presente (a la presencia) las ausencias iniciadas en aquellos tiempos en los que reinaba la hidra... es lo que, creemos, nos señala, a modo de rumbo *Sur*, que el camino a seguir está signado por las *memorias* que, más allá de las realidades fácticas y objetivas, siguen ligando a estos edificios.

## **Reflexiones finales**

### ***(Sobre finales abiertos y realismo mágico latinoamericano...)***

No resulta sencillo sentarse a escribir (con ínfulas académicas) respecto de temas tan supurantes como el que nos convoca. Las más de las veces, resulta imposible no hacerlo desde la bronca visceral y la profunda tristeza que genera volver a ver titulares poco felices y anacrónicos en las tapas de los diarios actuales, reivindicaciones por las que —creíamos— no teníamos que volver a manifestarnos, porque constituían la base de nuestra joven y tan costosa democracia.

Relativización del número de desaparecidos, intentos de reconciliación por parte de la Iglesia (esa serendipia tan compleja que recorre desde el Movimiento de Sacerdotes Tercermundistas hasta la cúpula cómplice de la dictadura genocida), el polémico y aberrante fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que otorgó el beneficio del “2x1” a los agentes perpetradores del Terrorismo de Estado en nuestro país, la profundamente dolorosa y desesperante desaparición en democracia de Santiago Maldonado... Todo ello forma parte de nuestra cotidianeidad. Sí. En esta Argentina pionera

en las luchas incansables por los Derechos Humanos, en donde un grupo de madres paridas por sus hijos se plantaron contra la más cruenta dictadura de nuestra historia.

Aquí, en “*una realidad que no es la del papel, sino que vive con nosotros y determina cada instante de nuestras incontables muertes cotidianas, que sustenta un manantial de creación insaciable, pleno de desdicha y de belleza (...)*” (García Márquez 1982), hemos tenido que resignificar esa angustia en fundamento político. Y es desde allí que, consideramos, resulta de tan difícil como necesario volver la mirada al plano de lo colectivo, para no sólo reivindicar sino también sostener los logros conseguidos después de tanta ignominia.

Se nos han espetado todo tipo de críticas: las más dolorosas tienen como nudo apuntar contra nuestra juventud, contra nuestra ‘*suerte*’ de haber nacido y vivido siempre en democracia. Y es desde aquí, precisamente, desde donde nos posicionamos: está claro que no vivimos las épocas más oscuras que sufrieron otras generaciones, víctimas del genocidio estatal. Pero afinando los sentidos, podemos pensar que es inevitable sentir como propia la violencia perpetrada por este mismo Estado que, cuarenta años después, nos violenta garantizando la impunidad -tanto jurídica como moral- de los responsables de semejante exterminio. Al no ser reconocidos los victimarios como tales desde el punto de vista legal, tampoco se *legitima* el sufrimiento de sus víctimas, las reparaciones para sus familiares, amigos, compañeros, conocidos... La noción de justicia excede así el campo jurídico, ya que la ausencia de la misma se torna traumática para la sociedad en su conjunto. Y si de algo conocemos los argentinos es de *ausencias*, pero sobre todo, de cómo resignificarlas.

Y es así como el *túnel* se convierte en *punte*: construyendo y re-construyendo la(s) memoria(s), trayendo al plano de lo *audible* lo *inenarrable* para poder garantizar los *recuerdos colectivos* por sobre los *olvidos políticos*, y las *versiones sub-versivas* de la historia por sobre los *silencios estratégicos*.

### **Referencias bibliográficas**

ÁGUILA, Gabriela. 2008. *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*. Prometeo Libros. Buenos Aires.

ALCÁZAR GARRIDO, Joan; ANTONI MARIMON Rioturt; SANTACREU SOLER, Josep; TABANERA GARCÍA, Nuria; DEL ALCÁZAR, Joan; MARIMONI, Antoni. *Historia contemporánea de América*. Publicaciones de La Universitat de Valencia. España.

ANZORENA, Oscar. 1998. *Tiempo de violencia y utopía*. Ediciones del Pensamiento Nacional. Buenos Aires.

BIANCHI, Silvia; ANGELO Nerina; BASTER Josefina; BIANI, Marianela; BRUGÉ Luciana, CARUNCHIO, Luciana; COMPAÑY, Gonzalo; FRANCO, Miriam; GONZALEZ, Gabriela; LOJA Fabricio; PAPALARDO, Cecilia; QUEMADA, Laura; RODA Laura, ROMÁN Roberto, ROSSETTO, David; RUBIO, José; SILVA, María Luz; TOVO, Mariana y Soledad ZANÓN. 2009. *El Pozo. Un centro clandestino de detención, desaparición, tortura y muerte de personas de la ciudad de Rosario, Argentina. Antropología política del pasado reciente*. Editorial Prohistoria. Rosario.

BIANCHI, Silvia y SILVANO, Cora. 2001. El oficio del cientista hoy... desde lo siniestro a lo ético político. *Revista de la Escuela de Antropología*, IV. Rosario. Pp 23-28.

CASULLO, Nicolás. 2013. *Las cuestiones*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Documental “*La arquitectura del Crimen*”. 2016. Dir. Federico Actis. Sec. de Producciones, Industrias y Espacios Culturales del Min. de Innovación y Cultura de Sta Fe.

GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel. 1982. *La soledad de América Latina*. Discurso pronunciado en la ceremonia de entrega del Premio Nobel de Literatura. Editor Wilhelm Odelberg, Fundación Nobel. Estocolmo.

GONZÁLEZ, Gabriela y Gonzalo COMPAÑY. 2016. *Cerrado por remodelaciones. Retos y restos tras la reapertura de un lugar de memoria*. En *Revista de Arqueología*, Vol. 29, N° 2. Especial: Arqueología da repressão e da resistência na América Latina. Pp. 18 – 35.

JELÍN, Elizabeth. 2002. *Los trabajos de la memoria*. Editorial Siglo XXI. Buenos Aires.

Decreto-ley 4161, del 5 de marzo de 1956. *Boletín Oficial*, 9 de marzo de 1956.

RANALETTI, Mario. 2005. *La Guerra de Argelia y la Argentina. Influencia e inmigración francesa desde 1945*. En *Anuario de Estudios Americanos*, 62, 2. Sevilla. Pp. 285 – 308.

ROSIGNOLI, Bruno. 2014. *Desentrañando el despliegue territorial del terrorismo de Estado. Un estudio espacial acerca de las estrategias de disposición final instrumentadas sobre el sur santafesino (1973-1983)*. Tesis para optar por la Licenciatura en Antropología. Inédito.

TELLO, Mariana. 2012. (Sobre)vidas: objetos, memorias e identidades en la transmisión de experiencias concentracionarias. En *Revista del Museo de Antropología*, 5. Facultad de Filosofía y Humanidades – Universidad Nacional de Córdoba – Argentina. Pp 141 - 148.